

Protocolo núm. A 813/25.

INFORME DE:

AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE COLLADO VILLALBA (ADEMCVILLALBA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L., INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO S - 1089.

A PETICIÓN DE:

LA JUNTA DIRECTIVA.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2024.

A la Asamblea General de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Collado Villalba (ADEMCVILLALBA), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Collado Villalba (ADEMCVILLALBA), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ADEMCVILLALBA a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de ADEMCVILLALBA, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- *Seguimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 y aprobación del mismo para el ejercicio 2025*

Tal y como se establece en los Estatutos de ADEMCVILLALBA, se debe elaborar por parte del comité Directivo el Presupuesto Económico para el ejercicio siguiente, así como dar debida cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio que se cierra, quedando todo ello sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Adicionalmente a lo anterior, hay que señalar que la Memoria integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas de ADEMCVILLALBA, es preciso incorporar la información relativa a las bases de presentación de la liquidación del presupuesto, del ejercicio corriente.

Nuestro trabajo ha consistido en comprobar la adecuada aprobación por la Asamblea General, tanto de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, como de la aprobación del Presupuesto 2025 presentado por el comité Directivo. Las evidencias las hemos obtenido de la lectura de las actas oficiales de las Asambleas Generales correspondientes. Del mismo modo hemos procedido a comprobar la idoneidad de la información recogida en el Anexo de la Memoria adjunta

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado.

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de

Administración de ADEMCVILLALBA y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ADEMCVILLALBA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S1089
MADRID

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



COUSO Y RUANO
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/09166

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.

Nº ROAC S-1089

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.

Fdo: Álvaro Couso Ruano.
ROAC nº S-1089
MADRID

Nº ROAC Socio: 18.096

Fecha: 29 de mayo de 2025

Balance de situación

Empresa: ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

ACTIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	31.545,74	33.128,01
I. Inmovilizado Intangible	1.614,66	2.098,66
206000000 Aplicaciones informáticas	2.420,00	2.420,00
280600000 Amortización acumulada aplicaciones i	-805,34	-321,34
II. Bienes del patrimonio histórico		
III. Inmovilizado material	29.931,08	31.029,35
213000000 Maquinaria	30.972,75	30.972,75
215000000 Otras instalaciones	2.975,39	
216000000 Mobiliario	746,45	
217000000 Equipos para procesos de información	2.238,81	1.548,92
218000000 Elementos de transporte	15.000,00	15.000,00
219000000 Otro inmovilizado material	4.213,97	4.213,97
219000001 CAMILLA BOBATH ELECTRICA	1.340,56	1.340,56
281300000 Amortización acumulada de maquinaria	-9.632,26	-6.534,96
281500000 Amortización acumulada de otras insta	-205,42	
281600000 Amortización acumulada de mobiliario	-53,53	
281700000 Amort.acum.de equipos para procesos d	-1.647,21	-1.548,92
281800000 Amortización acumulada de elementos d	-12.000,00	-10.500,00
281900000 Amortización acumulada otro inmoviliz	-4.018,43	-3.462,97
IV. Inversiones Inmobiliarias		
V. Invers. en entidades del grupo y asoci. L/P		
VI. Inversiones financieras a L/P		
VII. Activos por impuesto diferido		
VIII. Deudores no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	53.126,74	69.615,73
I. Activos no corrientes mantenidos venta		
II. Existencias		
III. Usuarios y otros deudores de actividad	1.771,00	19,00
447000014 PABLO CABANILLAS BOTO	300,00	
447000117 MARIA PILAR GIL HERNANZ		-300,00
447000130 CANDELAS ALONSO ANDRES		104,00
447000159 CARMEN CORPAS LOPEZ	1.446,00	
447000189 JOSE MURILLO NIETO		163,00
447000191 DAVID GASCUEÑA HERNANDEZ		52,00
447000194 MARGARITA MARIA MANSILLA CORREA	25,00	
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar		50,00
440000080 ALBERTO LEON SOTELO ABIA		25,00
440000086 INMACULADA GARCIA HERNANDEZ		25,00
V. Invers. entidades del grupo y asoci. a C/P		
VI. Inversiones financieras a C/P		
VII. Periodificaciones a C/P		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equi.	51.355,74	69.546,73
570000000 Caja, euros	16,11	232,07
572000001 BANCO C/C SABADELL 58837	51.336,92	
572000012 BANCO C/C LA CAIXA 1562	2,71	69.314,66
TOTAL ACTIVO (A + B)	84.672,48	102.743,74

Balance de situación

Empresa: **ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO	74.072,58	82.900,59
A-1) Fondos propios	74.072,58	82.900,59
I. Dotación fundacional/Fondo social		
1. Dotación fundacional/Fondo social		
2. Dot.fundacional no exig./Fondo soc.no exig		
II. Reservas	2.939,81	2.939,81
111000000 Reservas estatutarias	2.939,81	2.939,81
III. Excedentes de ejercicios anteriores	79.960,78	42.204,73
120000000 EXCEDENTE EJ ANTERIORES	930,70	
120000001 EXCEDENTES EJ.2015	8.087,48	2.650,96
120000002 EXCEDENTES 2016	12.043,17	12.043,17
120000004 EXCEDENTES EJERCICIO 2018	4.632,72	4.632,72
120000005 EXCEDENTES EJ.2019	20.729,04	20.729,04
120000006 EXCEDENTES EJ.2021	1.508,24	1.508,24
120002022 EXCDENTES EJERCICIO 2022	640,60	640,60
120002023 EXCEDENTES EJERCICIO 2023	31.388,83	
IV. Excedente del ejercicio	-8.828,01	37.756,05
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)	-8.828,01	37.756,05
129000000 Excedente del ejercicio	-8.828,01	37.756,05
Ingresos/Gastos pendientes cierre		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a L/P		
II. Deudas a L/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
III. Deudas con entidades grupo y asoci. L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a L/P		
VI. Acreedores no corrientes		
C) PASIVO CORRIENTE	10.599,90	19.843,15
I. Pasivos vincul. activos no corrient. vta.		
II. Provisiones a C/P		
III. Deudas a C/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P		
IV. Deudas entidades grupo y asociadas a C/P		
V. Beneficiarios – Acreedores		
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	10.599,90	19.843,15
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	10.599,90	19.843,15
410000021 OSCAR IGLESIAS FERNANDEZ	97,14	
410000085 ESCOBAR Y ASOCIADOS ARTEGRA, S.L.		-831,14
410000094 QUIRON PREVENCION, S.L.UNIP.		28,37
410000098 ASESORAMIENTO TTE. RECICLAJE Y VAL		11,88
410000189 ALBERTO ABASCAL BUSTILLO		-381,37
410000190 JUAN RAMON LANDEIRA SANCHEZ		-466,10
410000967 LIMPIEZAS ALARCON, S.L.	253,66	243,91
410000970 PUBLIGRAFICAS BORBALAN, S.L.	22,99	
410460565 F. ALVAREZ, S.L.		78,65
411000000 Acreedores, efectos comerciales a		145,20
465000000 Remuneraciones pendientes de pago		9.478,61
475100000 H.P., acreedora por retenciones pr	3.999,98	4.721,73
475200000 H.P., acreedora por impuesto sobre	110,08	45,29
476000000 Organismos de la Seguridad Social,	6.116,05	6.768,12
VII. Periodificaciones a C/P		

Balance de situación

Empresa: ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2024 (Euro)

84.672,48

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

102.743,74



Cuenta de explotación

Empresa: ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2024 (Euro)

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2023 (Euro)

CUENTA DE RESULTADOS

A) Excedente del ejercicio

1. Ingresos de la actividad propia	257.482,64	210.168,56
a) Cuotas de asociados y afiliados	17.049,78	18.496,38
720000000 Cuotas de asociados y afiliados	17.049,78	18.496,38
b) Aportaciones de usuarios	169.229,91	153.605,89
721000000 Cuotas de usuarios	169.229,91	153.605,89
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col	22.455,20	20.129,79
722000000 Promociones para captación de recu	285,00	
722000001 PROMOCION CAPTACION RECURSOS EVENT		95,00
722000004 PROM. CAPTACION RECURSOS COMIDA	3.650,00	2.259,00
722000005 RECURSO VENTA LOTERIA NAVIDAD	12.000,00	11.504,00
722000006 EVENTO MAREA DE GENTE	2.641,00	1.833,79
722000010 MARCHA GALAPAGAR	2.103,50	2.063,00
722000011 EVENTO CARRERA SAN SILVESTRE	500,00	
722000013 MERCADILLO NAVIDAD	290,00	180,00
722000014 EVENTOS TEATRO MORALZARZAL		1.870,00
722000015 EVENTO MOVIDA JOVEN MALVALOCA		230,00
722000016 EVENTO BAÑATE POR LA EM GUADARRAMA	55,00	95,00
722000017 PROM. CAPTACION RECURSOS *MERCHAND	930,70	
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.	48.747,75	17.936,50
740000000 SUBVENCIONES DONACIONES DE LA ACTI	48.747,75	17.936,50
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer	1.128,00	
705000000 Prestaciones de servicios	1.128,00	
3. Gastos por ayudas y otros	-3.732,20	-3.002,85
a) Ayudas monetarias	-1.032,20	-757,85
650200000 Ayudas monetarias a entidades	-765,75	-757,85
650300000 Ayudas monetarias realizadas a tra	-266,45	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos colaboraciones y órgano gobierno	-2.700,00	-2.245,00
653000000 Compensación de gastos por prestac	-2.700,00	-2.245,00
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		
4. Variac.existen. prod.terminados y en curso		
5. Trabajos realizados entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad	41.881,20	66.297,66
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente		394,12
755000000 Ingresos por servicios al personal		394,12
b) Subven., dona. y legados explot. act. mer	41.881,20	65.903,54
747100000 Donaciones y legados activ. transf	41.881,20	65.903,54
8. Gastos de personal	-182.090,62	-171.732,83
640000000 Sueldos y salarios	-141.169,78	-127.956,14
641000000 Indemnizaciones		-174,50
642000000 Seguridad Social a cargo de la entida	-38.884,47	-41.111,61
649000002 GASTOS PERSONAL KILOMETRAJE	-1.811,37	-2.096,46
649000999 OTROS GASTOS FORM. PROF. PARA EMPLEO	-225,00	-394,12
9. Otros gastos de la actividad	-117.929,73	-58.902,34
621000000 Arrendamientos y cánones	-12.960,00	-12.960,00
622000000 Reparaciones y conservación	-61.128,45	-4.120,29
623000000 Servicios de profesionales independie	-8.407,49	-6.968,83
624000000 Transportes	-498,45	-8,97
625000000 Primas de seguros	-1.693,49	-1.510,42
626000000 Servicios bancarios y similares	-553,21	-2.043,53
627000000 Publicidad, propaganda y relaciones p	-1.771,14	-239,58
628000000 Suministros	-891,70	
628000001 SUMINISTROS * TELEFONO*	-882,10	-864,65
628000002 SUMINISTROS CARBURANTES	-941,96	-1.358,50
629000000 Otros servicios	-11.574,19	
629000002 GASTOS VIAJE marea de gEMte	-2.786,77	

Cuenta de explotación

Empresa: **ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V**

	De Apertura a Diciembre Acumulados 2024 (Euro)	De Apertura a Diciembre Acumulados 2023 (Euro)
629000003 GASTOS MATERIAL OFICINA	-581,61	-588,05
629000005 OTROS SERVICIOS VARIOS	1.259,97	-14.394,97
629000006 GASTOS ALOJAMIENTO		-1.935,00
629000007 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	-41,25	
629000010 COMIDA ANUAL SOCIOS	-2.603,29	
629000050 GTOS. REPRESENTACION	-1.779,25	-1.875,21
629100009 LOTERIA 2023		-10.000,00
629100010 GASTO LOTERIA 2024	-10.000,00	
631000000 Otros tributos	-95,35	-34,34
10. Amortización del inmovilizado	-5.994,00	-5.098,73
680000000 Amortización del inmovilizado intangi	-484,00	-321,34
681000000 Amortización del inmovilizado materia	-5.510,00	-4.777,39
11. Subv, donaciones y legados capital excede		
a) Afectos a la actividad propia		
b) Afectos a la actividad mercantil		
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y rdo. enajenaciones inmoviliza		
14. Diferen. negativas combinaciones negocio		
15. Otros resultados	617,02	167,30
678000000 Gastos excepcionales		-72,70
778000000 Ingresos excepcionales	617,02	240,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	-8.637,69	37.896,77
16. Ingresos financieros	9,68	9,68
769000000 Otros ingresos financieros	9,68	9,68
17. Gastos financieros		
18. Variación valor razonable instrum. finan.		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro y rdo enajenación instr. finan.		
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	9,68	9,68
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-8.628,01	37.906,45
21. Impuestos sobre beneficios	-200,00	-150,40
630000000 Impuesto corriente	-200,00	-150,40
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)	-8.828,01	37.756,05
B) Ingresos/gastos imputados directamente PN		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
5. Activos no corrientes y pasivos mant. vta.		
6. Diferencias de conversión		
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1..6)		
C) Reclasificaciones al excedente del ejerc.		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
5. Activos no corrientes y pasivos mant. vta.		
6. Diferencias de conversión		
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1.. 6)		
D) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1 + C.1)		
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones dotación fundacional o fondo s		
H) Otras variaciones	37.756,05	640,60
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización		
2. Otras variaciones	37.756,05	640,60

Cuenta de explotación

Empresa: **ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V**

	De Apertura a Diciembre Acumulados 2024 (Euro)	De Apertura a Diciembre Acumulados 2023 (Euro)
120000000 EXCEDENTE EJ ANTERIORES		-930,70
120000001 EXCEDENTES EJ.2015		-5.436,52
120002022 EXCDENTES EJERCICIO 2022		640,60
120002023 EXCEDENTES EJERCICIO 2023	31.388,83	
121002020 EXCEDENTES NEGATIVOS EJ.2020	6.367,22	6.367,22
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	28.928,04	38.396,65





MEMORIA ECONÓMICA 2024

*Asociación de Esclerosis
Múltiple de Collado Villalba*

www.ademcvillalba.org

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

1. Actividad de la asociación

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V con NIF G85807428, con domicilio en CL REAL -BAJOS EL PONTON- 26, BJ, municipio de COLLADO VILLALBA, provincia de MADRID.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-952 Asistencia serv.sociales centros no res.
-

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

Está inscrita en los siguientes Registros de Asociaciones de la Comunidad de Madrid:

- Registro de Asociaciones de la Presidencia con el número 30860
- Registro de Asociaciones de Acción Social y Servicios Sociales con el número CS 16606.

La Asociación se constituyó el 19 de octubre de 1996, por tiempo indefinido, como Asociación y Organización No Gubernamental y careciendo de fin de lucro, amparada en la Constitución Española y en las disposiciones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Con fecha 12 de Febrero de 2020, el Ministerio del Interior declaró a la Asociación de Esclerosis Múltiple C.Villalba, asociación de Utilidad Pública. La consecución de sus fines sociales depende de los ingresos en concepto de cuotas de socios y usuarios, donativos, subvenciones, y otras aportaciones.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Su fin primordial es la promoción de toda clase de acciones y de información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas similares y sus familias.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a:

- a) Captación de afectados/as de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares y sus familias.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a la administración de la problemática y de la situación de la enfermedad y de los afectados/as.
- c) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los/as afectados/as de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares y sus familias.
- d) Buscar los medios de rehabilitación integral que puedan mejorar la calidad de vida de los/as afectados/as.
- e) Trabajar en grupos de autoayuda y en docencia de la Esclerosis Múltiple.
- f) Estimular y promover la investigación científica de la Esclerosis Múltiple.

Así como otras actividades de carácter circunstancial siempre que respeten los fines de la asociación y contribuyan al bien de los enfermos de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares y sus familias.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

Sin perjuicio de las actividades descritas anteriormente, a la asociación, para el cumplimiento de sus fines, podrá, dentro de la legalidad vigente y de sus propios estatutos:

- a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a llenar recursos con ese objetivo.
- b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- c) Ejercitar toda clase de acciones en beneficio de los enfermos de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares y sus familias.
- d) Las actividades se desarrollaran con sujeción a los dispuesto en el art. 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo de modo que no estén restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, así como con sujeción a lo dispuesto en el art. 3 apartados 3º y 4º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y normas que la desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos establece la normativa citada

2.Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- 2.3.1 En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- 2.3.2 No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- 2.3.3 La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información:

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6 Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

2.7 Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8 Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3.Excedente del ejercicio

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden a 257.482,64 €, siendo el importe de las subvenciones recibidas de 48.747,75 €, de donaciones de 41.881,20 € y de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes 1.754,70 €. En el apartado de los gastos, éstos ascienden a 309.746,55 €, el Impuesto corriente asciende a 200,00 €.

4.Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5 Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor

4.6 Activos financieros y pasivos financieros

a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.
- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, “Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”.

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10 Registro de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la empresa está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La empresa tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	2.420,00	53.076,20	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	4.411,73	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	2.420,00	57.487,93	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	321,34	22.046,85	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	484,00	5.510,00	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	805,34	27.556,85	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	32.502,00	0,00
(+) Entradas	9201	2.420,00	20.574,20	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	2.420,00	53.076,20	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	17.269,46	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	321,34	4.777,39	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	321,34	22.046,85	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

6 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

2024	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	69,00	252.042,16	250.340,16	1.771,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00

2023	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	0,00	245.318,81	245.249,81	69,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00

7. Pasivos financieros

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	373,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,79
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	373,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,79
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7TOTAL	9429	373,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,79

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

8.Fondos propios

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	2.939,81	0,00	0,00	2.939,81
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	42.204,73	37.756,05	0,00	79.960,78
Excedente del ejercicio	37.756,05	0,00	46.584,06	-8.828,01
TOTAL	82.900,59	37.756,05	46.584,06	74.072,58

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

9.Situación fiscal

9.1Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

ACREEDOR	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Organismos S.S. Acreedores	6.116,05	6.768,12
H.P. Acreedores IRPF	3.999,98	4.721,73
H.P. Acreedora I.Sociedades	110,08	45,29
TOTAL	10.226,11	11.535,14

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
DEUDOR		
H.P. Deudor por dev I sociedades	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

9.1 Impuesto sobre beneficios

Las actividades de la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. Sólo tributan en éste ejercicio las actividades no consideradas fines de la actividad. Las correcciones al resultado contable, originadas por sus actividades exentas, se consideran diferencias permanentes tal como dispone la Ley del Impuesto.

9.2 Otros tributos

Se recogen en esta partida la cantidad de 95,35 € que corresponden a tasas pagadas por presentación de documentos en organismos oficiales.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

11.Ingresos y gastos

Partida Ingresos	Gastos
Ayudas monetarias y otros	3.732,20
Ayudas monetarias	1.032,20
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.700,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
Gastos de personal	182.090,62
Sueldos	141.169,78
Cargas sociales	38.884,47
Otros gastos sociales	2.036,37
Otros gastos de explotación	117.929,73
Arrendamientos y cánones	12.960,00
Reparaciones y conservación	61.128,45
Servicios profesionales	8.407,49
Transportes	498,45
Primas de seguro	1.693,49
Servicios Bancarios y similares	553,21
Suministros	2.715,76
Publicidad propaganda y RRPP	1.771,14
Otros servicios	28.106,39
Otros Tributos	95,35
Gastos excepcionales	0,00
Otros gastos financieros	0,00
Total...	303.752,55

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

Partida Gastos	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	186.279,69
Cuota de usuarios	17.049,78
Cuota de afiliados	169.229,91
Promociones, patrocinios y colaboraciones	22.455,20
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.128,00
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	1.128,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Subvenciones	90.628,95
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00
Subvenciones	88.423,41
Donaciones	2.205,54
Subvenciones capital	0,00
Otros Ingresos	626,70
Ingresos Excepcionales	617,02
Otros Ingresos Financieros	9,68
Total...	301.118,54

12. Actividad de la asociación

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de Junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

13.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2020	-6.367,22 €	0,00 €	115.378,04 €	121.745,26 €	121.745,26 €	100	115.378,04 €	121.745,26 €						0,00 €
2021	1.508,24 €	0,00 €	139.099,12 €	140.607,36 €	140.607,36 €	100	139.099,12 €		140.607,36 €					0,00 €
2022	640,60 €	0,00 €	178.847,38 €	179.487,98 €	179.487,98 €	100	181.465,36 €			179.487,98 €				0,00 €
2023	37.756,05 €	0,00 €	238.809,45 €	276.565,50 €	276.565,50 €	100	261.803,65 €				276.565,50 €			0,00 €
2024	-8.828,01 €	0,00 €	309.746,55 €	301.118,54 €	301.118,54 €	100	314.158,28 €					301.118,54 €		0,00 €
TOTAL	24.709,66 €	0,00 €	981.880,54 €	1.019.524,64 €	1.019.524,64 €	100	1.011.904,45 €	121.745,26 €	140.607,36 €	179.487,98 €	276.565,50 €	301.118,54 €		0,00 €

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

13.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	309.746,55 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	4.411,73 €	0,00 €	
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.411,73 €		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		314.158,28 €	

14. Operaciones con partes vinculadas

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el ejercicio 2024 no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún otro aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas. No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

16.Otra información

❖ Número de empleados:

La distribución del personal de la asociación es el siguiente:

Distribución del personal de la Asociación al término del ejercicio por categorías y sexo							
	Hombres		Mujeres		TOTAL		CON DISCAPACIDAD 33%
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Logopeda	0	1	1	1	1	2	0
Conductor	0	0	0	0	0	0	0
Administración	0	0	0	0	0	0	0
Sanitario y trabajo social	0	0	2	1	2	1	0
Psicólogos	0	0	1	1	1	1	0
Terapeutas	0	0	1	1	1	1	0
Fisioterapeuta	1	2	3	2	4	4	0
TOTAL PERSONAL FINAL EJERCICIO	1	3	8	6	9	9	0

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

❖ **los miembros del Órgano de Gobierno**

Solo perciben dietas por los gastos originados por los desplazamientos realizados en cumplimiento de los objetivos de los programas subvencionados. Dichas dietas se abonan con cargo a los ingresos de los mencionados programas y a los recursos propios de la entidad.

❖ **Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración.**

La Junta Directiva, órgano de gobierno de la entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como tal órgano.

❖ **Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno.**

Al finalizar el ejercicio 2024 no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Junta Directiva.

❖ **Obligaciones.**

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno.

❖ **Respecto al Órgano de Dirección y Representación de la Entidad elegido con fecha 21 de Junio de 2023:**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	MARTA JIMENEZ SERRANO
Secretario	ANGEL LEÓN-SOTELO AMAT
Tesorero	ENRIQUE SANZ YAGÜE
Vocal	LORENZO FERNANDEZ-CUEVAS LOMINCHAR
Vocal	ESTHER LEAL ESCOBAR
Vocal	NURIA DELGADO DONOSO
Vocal	
Vocal	

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El cuadro de liquidación de presupuesto es el siguiente:

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION		PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	282.524,94 €	309.746,55 €	-27.221,61 €	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	274.223,71 €	301.118,54 €	26.894,83 €
				Resultados de Explotacion de la Activ. Mercant.	-8367,69 €		
1. Ayudas Monetarias	0,00 €	1.032,20 €	-1.032,20 €	1. Cuotas de Usuarios y Afiliados	180.707,38 €	186.279,69 €	5.572,31 €
2. Gastos por colab y organo gobierno	0,00 €	2.700,00 €	-2.700,00 €	2. Ingresos de promociones, patroc y colabor	22.993,80 €	22.455,20 €	-538,60 €
3. Consumos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3. Subv. Don. y Legados imputados al Rtdo.	70.522,53 €	90.628,95 €	20.106,42 €
4. Gastos de personal	171.266,08 €	182.090,62 €	-10.824,54 €	4. Otros Ingresos	0,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €
5. Gastos Generales	105.604,79 €	117.376,52 €	-11.771,73 €	5. Ingresos Financieros		9,68 €	9,68 €
6. Gastos Financieros y asimilados	300,40 €	553,21 €	-252,81 €	6. Ingresos Extraordinarios		617,02 €	617,02 €
7. Amortizaciones, Provisiones y Otros	5.353,67 €	5.994,00 €	-640,33 €				
8. Gastos Extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €				
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	282.524,94 €	309.746,55 €	-27.221,61 €	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	274.223,71 €	301.118,54 €	26.894,83 €
DESVIACION			9,635 %	DESVIACION			9,808 %
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	8.301,23 €	8.628,01 €	326,78 €				

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G85807428 - ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE C. V

Ejercicio: 2024

18. Firma de la Memoria económica abreviada por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Presidente	MARTA JIMENEZ SERRANO	
Secretario	ANGEL LEÓN-SOTELO AMAT	
Tesorero	ENRIQUE SANZ YAGÜE	
Vocal	LORENZO FERNANDEZ-CUEVAS LOMINCHAR	
Vocal	ESTHER LEAL ESCOBAR	
Vocal	NURIA DELGADO DONOSO	